



**ESTADO DE
COAHUILA**

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

No. Multa 669/2014

No. Crédito 4427411491

Adeudo \$956.55 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 808/2012

202209-j



NOMBRE: VAZQUEZ ESPINOZA PATSY MARIA
DOMICILIO: RAMIRO RAMOS NO. 1303 C.P.26780
COLONIA: FLORES MAGON, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** SINRFC00865

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 669/2014 DE FECHA 06/03/2014 IMPUESTA POR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR POR LA CANTIDAD DE \$956.55 MAS ACCESORIOS

C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS
 NOTIFICADOR-EJECUTOR.
 PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila; 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción V, 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLI, 39, fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de **CONCEPTO**; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de **QUINCE DÍAS** contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 SABINAS, COAHUILA A 17 DE ABRIL DE 2024
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA



**ESTADO DE
COAHUILA**

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

No. Multa 669/2014

No. Crédito 4427411491

Adeudo \$956.55

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 808/2012

202209-j



NOMBRE: VAZQUEZ ESPINOZA PATSY MARIA
DOMICILIO: RAMIRO RAMOS NO. 1303 C.P.26780
COLONIA: FLORES MAGON, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** SINRFC00865

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4427411491 de fecha 17 de Abril de 2024 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____

_____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____

_____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____

_____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/4416/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4427411491 de fecha 17 de Abril de 2024, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS

Nombre:

Firma:

Firma:



**ESTADO DE
COAHUILA**

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700,
SABINAS, COAHUILA

No. Multa 669/2014

No. Crédito 4427411491

Adeudo \$956.55

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 808/2012

202209-j



NOMBRE: VAZQUEZ ESPINOZA PATSY MARIA
DOMICILIO: RAMIRO RAMOS NO. 1303 C.P.26780
COLONIA: FLORES MAGON, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** SINRFC00865

Asunto: CITATORIO

SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE VAZQUEZ ESPINOZA PATSY MARIA

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en RAMIRO RAMOS NO. 1303 C.P. 26780 Colonia FLORES MAGON de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 4427411491 de fecha 17 de Abril de 2024, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

**RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO**

Nombre: C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS

Nombre:

Firma:

Firma:



Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

No. Multa 669/2014

No. Crédito 4427411491

Adeudo \$956.55

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 808/2012

162102



NOMBRE: VAZQUEZ ESPINOZA PATSY MARIA
DOMICILIO: RAMIRO RAMOS NO. 1303 C.P.26780
COLONIA: FLORES MAGON, LOCALIDAD: SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA R.F.C.: SINRFC00865

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 01:07 horas y 30 minutos, del día 06 del mes de Mayo del año de 2024, el que suscribe C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4416/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4427411491 de fecha 17 de Abril de 2024 emitido por JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle RAMIRO RAMOS NO. 1303 colonia FLORES MAGON con código postal C.P.26780 del municipio de SABINAS, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

por las direcciones oficiales con el nombre de la calle Ramiro Ramos y por su manifiesto los testigos me la presente

En presencia de los testigos de asistencia C. Jose Eduardo Rosales Nava

quien se identifica con credencial para votar c: 1084049555464

lo testado no tiene validez consta Cardenas

y tiene su domicilio en C. 11 de Julio No. 2547 Col. Zaragoza San Juan de Sabinas
y C. Juan Francisco

Rosendo Prieto quien se identifica con credencial para votar No. 1827094026223
y tiene su domicilio en Hermosillo Flores 1440 Barco Abalada Sabinas Coah.

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Estuvo en el domicilio legalmente en el domicilio que marca el Acuerdo de Notificación con no me fue posible llevar a cabo debido a que se visita en varias ocasiones en diferentes horas y días y no logra ser atendido por alguien

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C

Miguel Angel Garcia Hernandez quien ocupa el inmueble ubicado en Los Gutierrez No. 876 col. Flores mason Sabinas Coah.

Y manifiesta vivir en el mismo desde Ase como 30 años y cuyas características son Es casa habitación de un piso de color blanco con verde con 2 ventanas, al frente contiene 2 mts de terreno

Y se identifica con credencial para votar No. 0698029055299

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que si la conoce por que ahí vive su mamá pero ya tiene tiempo que se fue para Acuña por que la cambian de plaza cada tres años

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C Liliana Aguirre Pardo

quien ocupa el inmueble ubicado en Los Gutierrez No. 756 Sur col. Flores mason Sabinas



Y manifiesta vivir en el mismo desde Ase como 30 años cuyas características son Es casa de un piso de color Bechclavete de un piso con 2 ventanas, al frente y coche en un lado

Y se identifica con credencial para votar No. 0698056381324

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Desconoce si viva ahí todavia ya que ese domicilio es de la mamá

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: VAZQUEZ ESPINOZA PATSY MARIA en el domicilio fiscal RAMIRO RAMOS NO. 1303 C.P. 26780, COLONIA: FLORES MAGON, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA. lo testado no tiene validez: consta Poderes

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas con 20 minutos del día 06 del mes de Mayo del año de 2024, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 José Everardo Rosales Nava	 Juan Francisco Rangel Fuentes
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

Se resó a firmar	Se resó a firmar
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR



C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

No. Multa 669/2014

No. Crédito 4427411491

Adeudo \$956.55

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 808/2012

162102



NOMBRE: VAZQUEZ ESPINOZA PATSY MARIA
DOMICILIO: RAMIRO RAMOS NO. 1303 C.P.26780
COLONIA: FLORES MAGON, LOCALIDAD: SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA R.F.C.: SINRFC00865

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las TRECE horas y CINCO minutos, del día 13 del mes de MAYO del año de 2024, el que suscribe C. DURAN MIRELES JOSE ANDRES notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4417/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4427411491 de fecha 17 de Abril de 2024 emitido por JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle RAMIRO RAMOS NO. 1303 colonia FLORES MAGON con código postal C.P.26780 del municipio de SABINAS, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: POR LOS INDICADORES OFICIALES CON EL NOMBRE DE LA CALLE RAMIRO RAMOS #1303 CP.26780 COL FLORES MAGON SABINAS COAHUILA

En presencia de los testigos de asistencia C. ROSALES NAVA JOSE EVERARDO quien se identifica con INE # 1084049555464

LO TESTADO NO TIENE LA VIDA CONSTANTE

y tiene su domicilio en CALLE DE JULIO #2547 COLONIA ZARAGOZA
SABINAS DE SABINAS y C. INMUR LARA
JESUS GUILLERMO
quien se identifica con INE # 182702636257

domicilio en AV. NOGALENA #1332 FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS y tiene su
domicilio en AV. NOGALENA #1332 FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA

DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: NO ME

FOE POSIBLE LLEVAR ACABO LA DILIGENCIA DE
ACORDO DE NOTIFICACION YA QUE EN EL DOMICILIO
NO FUI ATENDIDO Y SE VISITO EN DIFERENTES HORAS
Y DIAS

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C

MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ
quien ocupa el inmueble ubicado en LUIS GUTIERRES
#876 DE LA COLONIA FLORES MAGON EN SABINAS
COAHUILA

Y manifiesta vivir en el mismo desde 38 AÑOS APROX

cuyas características son CASA DE UN PISO EN COLOR BLANCO CON UNO
CON DOS VENTANA CON COCINA

Y se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR #0698-
-29055299

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente QUE SI ES EL CORRECTO
AY VIVE SU MADRE YA ACE TIEMPO QUE SE FUE A
ACUÑA

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendíendome EL (LA) C AGUIRRE PEÑA JULIAH

quien ocupa el inmueble ubicado en LUIS GUTIERRES #756 COLONIA FLORES MAGON
SABINAS COAHUILA



Y manifiesta vivir en el mismo desde MAS DE 30 AÑOS

cuyas características son CASA DE UN PISO
EN COLOR BLANCO CON PINTA EN COLOR VERDE CON DOS
VENTANAS CON PROTECCION AL INTERIOR CON PUERTA
Y PUERTA CON MOSQUITERO Y se identifica con INE # 069856
38/329

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente DESCONOSCO SI VIVA HAY ES DONDE VIVE
ES DONDE VIVE

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: VAZQUEZ ESPINOZA PATSY MARIA en el domicilio
fiscal RAMIRO RAMOS NO. 1303 C.P. 26780, COLONIA: FLORES MAGON, LOCALIDAD: SABINAS,
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA. LO TOSTADO NOTIZO LA LIDIA CONSTE

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las TRECE horas con VEINTO minutos del día 12 del mes de MAYO del año de 2021, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 <u>José Everardo Rosales Navas</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 <u>Juan Francisco Rangel Fuentes</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	---

<u>NO QUISO FIRMAR</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	<u>NO QUISO FIRMAR</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
---	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR  <u>C. DURAN MIRELES JOSE ANDRES</u> NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR
